

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: 12/12/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333103020080001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA DE JESUS RAVE DE BETANCUR	ESE METROSALUD	Auto que ordena expedir copias	11/12/2014	1
05001333303020120004400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FELIX ANTONIO ATEHORTUA RUIZ	MUNICIPIO DE GUARNE	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en el término de 15 días hábiles se sirva indicar al despacho las diligencias adelantadas para la notificación de las entidades accioanadas, so pena de declarar el desistimiento tácito de la demanda.	11/12/2014	2
05001333303020120004400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FELIX ANTONIO ATEHORTUA RUIZ	CORNARE	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en el término de 15 días hábiles se sirva indicar al despacho las diligencias adelantadas para la notificación de las entidades accioanadas, so pena de declarar el desistimiento tácito de la demanda.	11/12/2014	2
05001333303020120004400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FELIX ANTONIO ATEHORTUA RUIZ	M&M INGENIEROS MED	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en el término de 15 días hábiles se sirva indicar al despacho las diligencias adelantadas para la notificación de las entidades accioanadas, so pena de declarar el desistimiento tácito de la demanda.	11/12/2014	2
05001333303020120004400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FELIX ANTONIO ATEHORTUA RUIZ	CONSTRUCTORA HAMBURGO S.A	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en el término de 15 días hábiles se sirva indicar al despacho las diligencias adelantadas para la notificación de las entidades accioanadas, so pena de declarar el desistimiento tácito de la demanda.	11/12/2014	2
05001333303020120030800	ACCIONES POPULARES	SANDRA PATRICIA JIMENEZ	INDER	Auto obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior mediante la cual se confirma la sentencia proferida el 19 de febrero de 2014 por este despacho.	11/12/2014	1
05001333303020120030800	ACCIONES POPULARES	SANDRA PATRICIA JIMENEZ	ANIBAL GAVIRIA CORREA	Auto obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior mediante la cual se confirma la sentencia proferida el 19 de febrero de 2014 por este despacho.	11/12/2014	1
05001333303020120030800	ACCIONES POPULARES	SANDRA PATRICIA JIMENEZ	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Auto obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior mediante la cual se confirma la sentencia proferida el 19 de febrero de 2014 por este despacho.	11/12/2014	1
05001333303020130003400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DEL SOCORRO RUA HINCAPIE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conciliacion para el dia 06 de febrero de 2015 a las 11:00am la misma tendra lugar en la sede del juzgado.	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020130013500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR DE JESUS CARVAJAL CASTRILLON	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto admite llamamiento en garantía realizado por la entidad traumatologos ostopedistas asociados empresa cooperativa TOACOOPTA en calidad de entidad llamada en garantía a la PREVISORA S..A COMAPÑIA DE SEGUROS ver auto	11/12/2014	2
05001333303020130016000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA PATIÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir a la parte actora, pone en conocimiento de las partes respuesta, ordena exhortar nuevamente a los representantes legales del hospital san juan de dios y el departamento de antioquia para que se sirvan proceder de conformidad.	11/12/2014	1
05001333303020130016000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA PATIÑO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA ROSA DE OSOS	Auto que ordena requerir a la parte actora, pone en conocimiento de las partes respuesta, ordena exhortar nuevamente a los representantes legales del hospital san juan de dios y el departamento de antioquia para que se sirvan proceder de conformidad.	11/12/2014	1
05001333303020130016000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA PATIÑO	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	Auto que ordena requerir a la parte actora, pone en conocimiento de las partes respuesta, ordena exhortar nuevamente a los representantes legales del hospital san juan de dios y el departamento de antioquia para que se sirvan proceder de conformidad.	11/12/2014	1
05001333303020130016000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA PATIÑO	DSSA	Auto que ordena requerir a la parte actora, pone en conocimiento de las partes respuesta, ordena exhortar nuevamente a los representantes legales del hospital san juan de dios y el departamento de antioquia para que se sirvan proceder de conformidad.	11/12/2014	1
05001333303020130020700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MARLENY VARGAS ORTIZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase cumplase lo resuelto por el H. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA que asignó el conocimiento del asunto a este Despacho, se avoca conocimiento, se entiende notificada por conducta concluyente a la parte demandada, se requiere a la parte demandante para que en el término de 10 días hábiles allegue copia de la demanda y sus anexos para la notificación del ministerio público y la agencia nacional y se reconoce personería	11/12/2014	1
05001333303020130022400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA DE JESUS HENAO LOPEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase lo resuelto por el H. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA que asignó el conocimiento del asunto a este Despacho, se avoca conocimiento, se entiende notificada por conducta concluyente a la entidad demandada, se requiere a la parte actora para que en el término de 10 días hábiles allegue copia de la demanda y sus anexos para el ministerio público y a la agencia nacional, se reconoce personería.	11/12/2014	1
05001333303020130024000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE APOLINAR ZULETA QUERUBIN	DAS	Auto que ordena requerir a la unidad nacioan lde proteccion para que en el termino de 10 dais habiles contados a partir de la notificacion del presente proveido se sirva constituir apoderado judicial y allegar el concepto del comite de conciliacion, culminado este termino se convocara a las partes para reanudar la audiencia de conciliacion	11/12/2014	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020130032500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEYDI CAROLINA LOAIZA GUARIN	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de pruebas para el día 23 de abril de 2015 a las 10:00am, en las instalaciones de este despacho	11/12/2014	1
05001333303020130036600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUZ STELLA GARCIA CASTRO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que ordena expedir copias	11/12/2014	1
05001333303020130037100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA OLIVA VASQUEZ GARCIA	FONPREMAG	Auto que ordena requerir a la apoderada de la parte demandante para que en un termino de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de este proveido proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio	11/12/2014	1
05001333303020130037300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR DE JESUS GARCIA JIMENEZ	FONPREMAG	Auto admisorio de la demanda cumplase lo dispuesto por el H. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN SU SALA DISCIPLINARIA que asignó el conocimiento del asunto a este Despacho, y se admite la demanda en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONPREMAG	11/12/2014	1
05001333303020130049600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA OLICA ARISTIZABAL DUQUE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto que resuelve entender notificada por conducta concluyente a la entidad demandada FUNDACION EDUCATIVA CARLA CRISTINA, reconoce personería jurídica al apoderado de la entidad demandada FUNDACION EDUCATIVA CARLA CRISTINA, el termino comun de 25 días previos a los 30 días de traslado que tienen las entidades demandadas para contestar la demanda según el artículo 172 del CPACA empezara a correr una vez quede ejecutoriado el presente auto.	11/12/2014	1
05001333303020130073500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA ELENA SUAREZ ECHERRI	UGPP	Auto que ordena requerir por última vez al apoderado de la parte demandante para que en el término de 15 días hábiles allegue el traslado que falta y proceda a retirar los dos traslados que aportó con la demanda y los remita a las demás partes, so pena de declarar el desistimiento tácito de la demanda	11/12/2014	1
05001333303020130073500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA ELENA SUAREZ ECHERRI	MINISTERIO DE HACIENDA	Auto que ordena requerir por última vez al apoderado de la parte demandante para que en el término de 15 días hábiles allegue el traslado que falta y proceda a retirar los dos traslados que aportó con la demanda y los remita a las demás partes, so pena de declarar el desistimiento tácito de la demanda	11/12/2014	1
05001333303020130074100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ZORAIDA MADRID MOLINA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia cumplase lo resuelto por el superior, para reanudar audiencia inicial para el día 09 de julio de 2015 a las 2:30 pm la misma tendrá lugar en la sede del despacho.	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020130076000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ESTELLA MONTOYA SOTO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conciliacion para el dia 06 de febrero de 2015 a las 3:00 pm, la misma tendra lugar en las instalaciones del juzgado.	11/12/2014	1
05001333303020130076000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ESTELLA MONTOYA SOTO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conciliacion para el dia 06 de febrero de 2015 a las 3:00 pm, la misma tendra lugar en las instalaciones del juzgado.	11/12/2014	1
05001333303020130085200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ARMIDA CARABALLO PARRA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conciliacion para el dia 06 de febrero de 2015 a las 10:;00am la misma TENDRA LUGAR EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO	11/12/2014	1
05001333303020130085400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO DE JESUS FRANCO TAMAYO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena oficiar nuevamente a la secretaria de educacion del municipio de medellin que en el termino de 10 dias habiles se sirva auxiliar el exhorto remitido.	11/12/2014	1
05001333303020130087800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVELIO DE JESUS ECHAVARRIA MORALES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que concede en el efecto suspensivo y ante el H TAA el recurso de apelacion presentado por el apoderado de la parte demandante en la audiencia inicial	11/12/2014	1
05001333303020130099100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CELINA GRACIANO DE CAMACHO	NATALIA CAMACHO GRACIANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial para el dia 10 de junio de 2015 a las 3:00pm la misma tendra lugar en la sede del juzgado.	11/12/2014	1
05001333303020130099100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CELINA GRACIANO DE CAMACHO	ANA CECILIA CAMACHO GRACIANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial para el dia 10 de junio de 2015 a las 3:00pm la misma tendra lugar en la sede del juzgado.	11/12/2014	1
05001333303020130099100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CELINA GRACIANO DE CAMACHO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial para el dia 10 de junio de 2015 a las 3:00pm la misma tendra lugar en la sede del juzgado.	11/12/2014	1
05001333303020130104100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ESTHER MORENO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia interpuesto por la parte demandante	11/12/2014	1
05001333303020130104100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ESTHER MORENO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia interpuesto por la parte demandante	11/12/2014	1
05001333303020130104300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM DEL SOCORRO ALZATE QUINTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un termino de 15 dias habiles contados a partir de la notificacion de este proveido proceda a dar cumplimiento a l oordenado en el auto admisorio.	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020130104600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUCILA MARTIN DE CRISTANCHO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que ordena expedir copias	11/12/2014	1
05001333303020130104700	ACCION CONTRACTUAL	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	INGENIERIA TOTAL S.A.S Y SEGUROS DEL ESTADO S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial para el día 21 de mayo de 2015 a las 3:00pm, la misma tendra lugar en la sede del despacho, se reconoce personería jurídica a los apoderados de las entidades accionadas y accede a lo solicitado por el apoderado de EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	11/12/2014	1
05001333303020130109000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR FABIAN VASQUEZ AVILA	DAS	Auto que ordena oficiar y librar nuevamente los exhortos que a un no han sido auxiliados, requiere a la parte accionada que gestione los correspondientes exhortos ante las entidades	11/12/2014	1
05001333303020130113900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALONSO DIAZ CARMONA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un termino de 15 dias habiles contados a partir de la notificación de este proveido proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio	11/12/2014	1
05001333303020130124500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTER FABIAN CARMONA GOMEZ	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial para el día 29 de julio de 2015 a las 3:00pm, la misma tendra lugar en la sede del despacho, se reconoce personería jurídica a la apoderada de la entidad demandada REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	11/12/2014	1
05001333303020130124700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN FREDY PUERTA MUÑOZ	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial para el día 08 de julio de 2015 a las 10:00 am, la misma tendra lugar en la sede del despacho	11/12/2014	1
05001333303020130124700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN FREDY PUERTA MUÑOZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial para el día 08 de julio de 2015 a las 10:00 am, la misma tendra lugar en la sede del despacho	11/12/2014	1
05001333303020130124800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELCY DEL SOCORRO ZAPATA DE MUÑOZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un termino de 15 dias habiles contados a partir de la notificación de este proveido proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio.	11/12/2014	1
05001333303020140002100	ACCION DE REPETICION	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA	BERNARDO DE JESUS VALENCIA GARCIA	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificación de este proveido ACREDITE haber realizado las gestiones necesarias para la notificación del señor BERNARDO VALENCIA	11/12/2014	1
05001333303020140015600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE YOJAR MUÑOZ	DAS	Auto que ordena requerir previo a continuar con el tramite del proceso ejecutivo al municipio de fredonia para que acredite en el termino de 05 dias habiles el pago ordenado a favor de la parte demandante. ver auto	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140015600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE YOJAR MUÑOZ	DAS	Auto que resuelve ordena la vinculación procesal en calidad de demandados a la agencia nacional de defensa juridica dle estado y a la nación - ministerio de defensa policia nacional, requiere al apoderado de la parte actora para que en el térrino de 15 días hábiles acrdite el recibo de los traslados y reconoce personería.	11/12/2014	1
05001333303020140019700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRANPORTUARIA S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial para el dia 15 de juli ode 2015 a las 2:30 pm, la misma tendra lugar en la sede del despacho, se reconoce personeria juridica a la apoderada de la entidad demandada DIAN	11/12/2014	2
05001333303020140022800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO GUILLERMO BENAVIDES CERON	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que resuelve entender notificada por conducta concluyente a la entidad demandada CREMIL del auto admisorio de la demanda, reconoce personeria juridica a la apoderada de la entidad demandada CREMIL, el termino comun de 25 dias previos a los 30 dias de traslado que tienen las entidades demandadas segun el articulo 172 del CPACA empezara a correr un avez quede ejecutoriado el presente auto.	11/12/2014	1
05001333303020140027600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAVIS DEL CARMEN BALLESTEROS JARABA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que concede en el efecto suspensivo y ante el H TAA el recurso de apelacion presentado por la apoderada de la parte demandante en escrito del 16 de octubre de 2014 en contra del auto que rechazo la demanda.	11/12/2014	1
05001333303020140027600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAVIS DEL CARMEN BALLESTEROS JARABA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que concede en el efecto suspensivo y ante el T HAA el recuso de apelacion presentado por el apoderado de la parte demandante en audiencia inicial del 14 de noviembre de 2014 y sustentado en escrito del 01 de diciembre de 2014 en contra de la sentencia de primera instancia	11/12/2014	1
05001333303020140029800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto que resuelve entender notificada por conducta concluyente a la entidad demandada SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del auto admisorio de la demanda, reconoce personeria juridica a la apoderada de la entidad demandada, se ordena que por secretaria del despacho se sirva adelantar la diligencia de notificacion perosnal por correo electronico del auto admisorio de la demanda a agencia nacional de defensa jruidica del estado y al ministerio publico.	11/12/2014	1
05001333303020140034000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIAN CLAUDIA ZULUAGA RUIZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir	11/12/2014	13

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140034000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIAN CLAUDIA ZULUAGA RUIZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un término de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de este proveído proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio.	11/12/2014	1
05001333303020140034500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ANTONIO BUSTAMANTE OSORIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir a la apoderada de la parte demandante para que en un término de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de este proveído proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio.	11/12/2014	1
05001333303020140036500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ALONSO DUQUE GARCIA	DAS	Auto que resuelve se ordena la vinculación procesal en calidad de demandados a la agencia nacional de defensa jurídica del estado y a la nación unidad nacional de protección, se requiere a la parte actora para en el término de 15 días hábiles acredite el recibido de los traslados por parte de la unidad nacional de protección y se reconoce personería.	11/12/2014	1
05001333303020140049400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEIVY ALEXANDER VANEGAS RESTREPO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que adiciona auto admisorio de la demanda visible a folios 158 y 1529 del plenario proferido el día 25 de junio de 2014. ver auto.	11/12/2014	1
05001333303020140049400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEIVY ALEXANDER VANEGAS RESTREPO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto que adiciona auto admisorio de la demanda visible a folios 158 y 1529 del plenario proferido el día 25 de junio de 2014. ver auto.	11/12/2014	1
05001333303020140049400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEIVY ALEXANDER VANEGAS RESTREPO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	Auto que adiciona auto admisorio de la demanda visible a folios 158 y 1529 del plenario proferido el día 25 de junio de 2014. ver auto.	11/12/2014	1
05001333303020140049400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEIVY ALEXANDER VANEGAS RESTREPO	MINISTERIO DE SALUD	Auto que adiciona auto admisorio de la demanda visible a folios 158 y 1529 del plenario proferido el día 25 de junio de 2014. ver auto.	11/12/2014	1
05001333303020140049400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEIVY ALEXANDER VANEGAS RESTREPO	DSSA	Auto que adiciona auto admisorio de la demanda visible a folios 158 y 1529 del plenario proferido el día 25 de junio de 2014. ver auto.	11/12/2014	1
05001333303020140052200	Conexo	GLORIA MARIA HERNANDEZ LUJAN	MUNICIPIO DE FREDONIA	Auto que ordena requerir al municipio de fredonia para que en el término de 5 días hábiles acredite el pago a favor de la parte demandante	11/12/2014	1
05001333303020140052700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARDO DE JESUS GIRALDO LOPEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un término de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de este proveído proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio.	11/12/2014	1
05001333303020140053700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA URIBE BEDOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda en contra del departamento de antioquia	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140056900	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	EUCLIDES VELA FLOREZ	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un término de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de este proveído proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el 1 auto admisorio	11/12/2014	1
05001333303020140056900	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	JOSE JAMES RAMIREZ ALCARAZ	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un término de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de este proveído proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el 1 auto admisorio	11/12/2014	1
05001333303020140056900	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	JAVIER ALONSO ROLDAN GONZALEZ	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un término de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de este proveído proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el 1 auto admisorio	11/12/2014	1
05001333303020140056900	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	LUIS GUILLEMO VELEZ PEREZ	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en un término de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de este proveído proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el 1 auto admisorio	11/12/2014	1
05001333303020140063400	Conexo	EUGENIA MARIA JIMENEZ JIMENEZ	MUNICIPIO DE FREDONIA	Auto que ordena requerir al municipio de fredonia para que en el término de 5 días hábiles acredite el pago ordenado a favor de la parte demandante	11/12/2014	1
05001333303020140064800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO DE JESUS RIOS BEDOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto rechazando la demanda en contra del departamento de antioquia por no cumplir requisitos	11/12/2014	1
05001333303020140067800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUCIA PALACIO QUINTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda en contra del municipio de medellin por no cumplir requisitos	11/12/2014	1
05001333303020140070700	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERGIO ARTURO NOEL TRUJILLO TURIZO	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que en el término de 10 días hábiles remita la notificación por aviso del demandado	11/12/2014	1
05001333303020140072400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA BERNANRDA GIRALDO GIRALDO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto rechazando la demanda en contra del municipio de bello por no cumplir requisitos	11/12/2014	1
05001333303020140077000	ACCIONES DE TUTELA	CLAUDIA AZUCENA GOMEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior mediante el cual revoco el auto del 22 de septiembre de 2014 proferido por este juzgado.	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140084400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL QUICENO RODRIGUEZ	CAGEN	Auto que ordena requerir a la parte accionante para que en el termino de 05 dias habiles contados a partir de la notificacion de este auto se sirva allegar copia de la demanda en medio magnetico preferiblemente en formato PDF a efecto de proceder con la notificacion electronica a las intervinientes y terceros.	11/12/2014	1
05001333303020140089100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA VASQUEZ LOPERA	INVIMA	Auto que resuelve entender notificada por conducta concluyente a la entidad demandada al INVIMA del auto admisorio de la demanda proferido el día 23 de julio de 2014, ordena a la secretaria de este despacho que se sirva adelantar la diligencia de notificacion perosnal por correo electronico del auto admisorio de la demanda a la agencia nacional de defensa juridica del estado y al minsiterio publico, renonoce personeria juridica a l apoderado de la entidad demandada, el termino comun de 25 dias previos a los 30 dias de traslado que tienen las entidades demandadas, segun el articulo 172 del CPACA empezara a correr una vez surtida la ultima notificacion personal.	11/12/2014	01
05001333303020140093200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TATIANA ISAZA HERNANDEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD	11/12/2014	1
05001333303020140102300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON HENRY ALVAREZ CORREA	COMFENALCO EPS	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandnate para que en el témrino de 10 días hábiles remita las citaciones a los señores JUAN MANUEL ROBLEDO y RICARDO ELISEO DUQUE y remita la notificación por aviso de la señora LINA ORTIZ	11/12/2014	1
05001333303020140102300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON HENRY ALVAREZ CORREA	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandnate para que en el témrino de 10 días hábiles remita las citaciones a los señores JUAN MANUEL ROBLEDO y RICARDO ELISEO DUQUE y remita la notificación por aviso de la señora LINA ORTIZ	11/12/2014	1
05001333303020140102300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON HENRY ALVAREZ CORREA	HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARABARA	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandnate para que en el témrino de 10 días hábiles remita las citaciones a los señores JUAN MANUEL ROBLEDO y RICARDO ELISEO DUQUE y remita la notificación por aviso de la señora LINA ORTIZ	11/12/2014	1
05001333303020140104500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA DORIS GUTIEREZ GAVIRIA	ESE METROSALUD	Auto admisorio de la demanda en contra de la ESE METRO SALUD	11/12/2014	1
05001333303020140104900	Ejecutivo Singular	HECTOR RIOS ORREGO	FIDUAGRARIA	Auto librando mandato de ejecucion en contra del PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-FIDUAGRARIA S.A Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUIBLICO	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140108300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL HERNANDO MEDINA RODAS	ESE METROSALUD	Auto admisorio de la demanda en contra de la ESE METRO SALUD	11/12/2014	1
05001333303020140108900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ANGELA PALACIO VELASQUEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda en ocntra de fonpremag y municipio de medellin	11/12/2014	1
05001333303020140111100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA DORIS CADAVID POSADA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda en contra de fonpremag	11/12/2014	1
05001333303020140119200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA SALAZAR VELEZ	ESE METROSALUD	Auto inadmitiendo la demanda para que en u ntermino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia so pena de rechazo la parte demandante, debiera indicar cual fue la peticion que origino el acto ficto o presunto del cual se pretende la declaratoria de nulidad,	11/12/2014	1
05001333303020140120500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIECER ANIBAL MONTAÑO ORREGO	ESE METROSALUD	Auto inadmitiendo la demanda para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia so pena de rechazo, la parte demandante debiera indicar cua lfue la peticion que origino el acto ficto o presunto del cual se pretende la declaratoria de nulidad.	11/12/2014	1
05001333303020140123300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA RESTREPO CORREA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda EN CONTRA DE FONPREMAG	11/12/2014	1
05001333303020140123400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO ANTONIO YEPES HENAO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente providencia subsane requisitos formales de la demanda, se ordena que por secretaria de libre el exhorto dirigido a la entidad demandada municipio de medellin- secretaria de educacion para que en eñ termino de 10 dias habiles contados a partir del recibo del mismo allegue la constancia de envio y / o notificacion del acto administrativo demandado	11/12/2014	1
05001333303020140123600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN DARIO CASTRO REINOSA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de lapresente providencia so pena de rechazo la parte demandante allegue los requisitos ver auto.	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140128300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO POLONIA RENDON	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente providencia subsane requisitos formales de la demanda. (Acredite agotamiento requisito de procedibilidad)	11/12/2014	1
05001333303020140129200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH MONTES MORALES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente providencia subsane requisitos formales de la demanda. (allegue poder)	11/12/2014	1
05001333303020140129300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN LUCIA ALVAREZ RIVERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presnte providencia so pena de rechazo la parte demandante allegue los requisitos ver auto.,	11/12/2014	1
05001333303020140130400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO TOBON CASTAÑO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto inadmitiendo la demanda para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia so pena de rechazo la parte demandante, adecue las pretesniones, allegue el poder otorgado por el demandante, ordena exhortar a la entidad demandada municipio de bello secretaria de educacion	11/12/2014	1
05001333303020140130500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DAMARIS DEL SOCORRO ZAPATA PUERTA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente providencia subsane requisitos formales de la demanda, se ordena que por secretaria de libre el exhorto dirigido a la entidad demandada municipio de Bello- secretaria de educacion para que en eñ termino de 10 dias habiles contados a partir del recibo del mismo allegue la constancia de envio y / o notificacion del acto administrativo demandado	11/12/2014	1
05001333303020140132000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN EDUARDO GOMEZ MURCIA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto inadmitiendo la demanda Para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de lapresente providencia so pena de rechazo, la parte demandante, adecue las pretensiones de la demanda, adecuar el poder otorgado por el demandante, debera allegar copia de la demanda y sus anexos para a notificacion de la entidad demandada,	11/12/2014	1
05001333303020140132100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE TORRES NAVARRETE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto inadmitiendo la demanda para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia so pena de rechazo, la parte demandante, debere adecuar las pretensiones de la demanda estableciendo de manera correcta los actos acusados y teniendo como parte demandada al SENA Y COLPENSIONES, debere adecuar el poder otorgado por el demandante, debere allegar copia de la demanda y su anexos para la notificacion de colpensiones	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140133100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS UBEIMAR CARDONA VELASQUEZ	INDER MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda para que e nu ntermino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia so pena de rechazo la parte demandante, debera adecuar las pretensiones de la demanda , debera adecuar el poder otorgado por el demandante, debra allegar la constancia de publicacion, comunicacion notificaciono ejecucion segun el caso de los actos administrativos acusados,debera allegar copia de la demanda y su anexos para la notificacion del ministerio publico.	11/12/2014	1
05001333303020140135100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM ORLANDO GARZON HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente providencia subsane requisitos formales de la demanda, se ordena que por secretaria de libre el exhorto dirigido a la entidad demandada Departamento de Antioquia- secretaria de educacion para que en el termino de 10 dias habiles contados a partir del recibo del mismo allegue la constancia de envio y / o notificacion del acto administrativo demandado.	11/12/2014	1
05001333303020140138800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ODILA GIRALDO LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles adecue las pretensiones, allegue la constancia de conciliación, allegue copia de la demanda y se ordena exhortar a la entidad demandada.	11/12/2014	1
05001333303020140138900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE AUGUSTO HERNANDEZ MARQUEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena oficiar previo al estudio de admisibilidad de la demanda que por secretaria se libre el exhorto dirigido a la entidad demandada municipio de medellin ver auto.	11/12/2014	1
05001333303020140139000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AN FELISA VASQUEZ AGUIRRE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion del presente proveido so pena de rechazo la parte demandante, allegue el poder otorgado, allegue la constancia de la conciliacion prejudicial, allegue copia de la demanda en medio magnetico. se ordena exhortar que por secretaria se libre el exhorto dirigido a la entidad demandada departamento de antioquia,	11/12/2014	1
05001333303020140139500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ARANGO MONTOYA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles allegue el poder otorgado por el demandante, allegue copia de la demanda en medio magnetico y se ordena exhortar a la entidad demandada.	11/12/2014	1
05001333303020140141600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLIN ZULEMA MOSQUERA AGUILAR	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles allegue el poder, allegue copia de la demanda en medio magnetico y ordena exhortar a la entidad	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140141900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ MARIACA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto inadmitiendo la demanda para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia so pena de rechazo la parte demandante, allegue el acto acusado, allegue el poder otorgado por la demandante, allegue constancia de la conciliacion prejudicial, alñlegue coipia de la demanda en medi omagnetico en formato PDF	11/12/2014	1
05001333303020140146200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISNED ORLENY MUÑOZ CANO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que ordena oficiar previo al estudio de la admisibilidad de la demanda que por secretaria se libre el exhorto dirigido a la entidad demandada municipio de bello para que en el termino de 10 dias habiles contados a partir del recibo del mismo allegue al expediente la contsnacia de envio y / o notificacion del acto administrativo demandado.	11/12/2014	1
05001333303020140146500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARIA GALLEGO CRUZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena oficiar previo al estudio de admisibilidad de la demanda que por secretaria se libre el exhorto dirigido a la entidad demandada municipio de medellin	11/12/2014	1
05001333303020140147100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ORLANDO SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda para que en el termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia so pena de rechazo, la parte demandante allegue el poder otorgado por el demandante, allegue copia de la demanda en medio magnetico, odrena exhortar a la entidad demandada deaprtamento de antioquia, ver auto.	11/12/2014	1
05001333303020140149000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMPARO ALVAREZ TABORDA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia subsane requisitos formales de la demanda, se ordena que por secretaria de libre el exhorto dirigido a la entidad demandada Departamento de Antioquia- secretaria de educacion para que en el termino de 10 dias habiles contados a partir del recibo del mismo allegue la constancia de envio y / o notificacion del acto administrativo demandado.	11/12/2014	1
05001333303020140149100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DE DIOS GUZMAN GARCIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda para que en un termino de 10 dias habiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia so pena de rechazo la parte demandante. allegue el poder otorgado pro el demandante, ver auto.	11/12/2014	1
05001333303020140149600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA INES MADRIGAL ALZATE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles allegue el poder otorgado por la parte demandante, allegue la constancia de conciliación, allegue copia de la demanda en medio magnetico y se ordena exhortar a la entidad accionada.	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140151400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JAVIER ATEHORTUA MOLINA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena salida definitiva de expediente devolver el expediente correspondiente a la demanda interpuesta por el señor LUIS JAVIER ATEHORTUA en contra de FONPREMAG al juzgado primero municipal de pequeñas causas laborales de medellin, remitase por secretria de este despacho el expediente al juzgado primero municipal de pequeñas causas laborlaes de emdellin.	11/12/2014	1
05001333303020140151600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MIRYAM VERGARA CARMONA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda para que la parte demandante en el término de 10 días hábiles contados a partir de la notificacion de la presente providencia subsane requisitos formales de la demanda.l	11/12/2014	1
05001333303020140154700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS JARAMILLO GARCIA	ESE METROSALUD	Auto que avoca conocimiento de la demanda instaurada por el señor JOSE LUIS JARAMILLO GARCIA en contra de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE METRO SALUD, por secretaria oficiase a la secretaria del H TAA para que sea informado en el sistema de gestion que el proceso bajo radicado Nro. 05001233300020140146400 remitido pro competencia a los juzgados administartivos de oralidad de medellin fue sometido a cambio de radicado y se le asigno el radicado Nro. 05001333303020140154700 para futuras consultas	11/12/2014	1
05001333303020140160700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME DE JESUS ACEVDO OSORIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda en contra de fonpremag	11/12/2014	1
05001333303020140164200	ACCIONES POPULARES	LUIS JAIRO RESTERPO LOPEZ	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en el termino de 15 dias habiles contados a partir de la notificacion de este proveido proceda a dar cumplimiento a l oordenado en el aut oadmisorio.	11/12/2014	1
05001333303020140164200	ACCIONES POPULARES	LUIS JAIRO RESTERPO LOPEZ	MUNICIPIO DE YOLOMBO	Auto que ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que en el termino de 15 dias habiles contados a partir de la notificacion de este proveido proceda a dar cumplimiento a l oordenado en el aut oadmisorio.	11/12/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

12/12/2014

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ERIKA JIMENEZ SANCHEZ
SECRETARIO (A)